

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SIBAGAL CÍA. LTDA.  
CELEBRADA EL PRIMERO DE ABRIL DEL 2016**

**(01-ABRIL-2016)**

En la ciudad de Quito, hoy día viernes primero de abril del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en el domicilio de la Compañía SIBAGAL CIA. LTDA., avenida La Coruña N29 - 86 y Noboa Caamaño, de esta ciudad, se constituye en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios los siguientes Socios: señor Jaime Patricio Gallardo Daste, propietario de doscientas (200) participaciones; la señora Barriga Albán Soraya Marlene, propietario de ciento noventa y seis (196) participaciones y la señora Catalina de las Mercedes Barriga Albán, propietaria de cuatro (4) participaciones. Las participaciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria, sugerencia que es aceptada por unanimidad. La Junta General de Socios resuelve por unanimidad que presida esta sesión La señora Catalina de la Mercedes Barriga Albán. Actúa como Secretaria la Gerente General de la misma. La señora Presidenta propone que se trate el Único Punto contenido en el siguiente

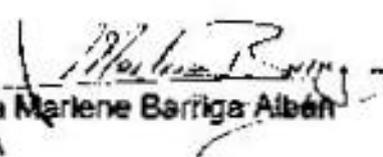
**Orden del Día**

*Punto Único. - Conocimiento y resoluciones respecto del Informe de labores del Gerente General, así como de los estados financieros de la Compañía SIBAGAL Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2015 y destino de los resultados.* Al respecto, la Gerente General informa que es imperativo conocer su informe de labores, así como conocer los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2015 y resolver sobre el destino de los resultados. La Secretaria de la Junta da lectura a su informe de labores y entrega los estados financieros de la Compañía SIBAGAL Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2015, a los socios, para su lectura y análisis. Los resultados alcanzan una utilidad neta de US\$ 2.332.59 La señora Secretaria de la Junta propone mantener y acumular esos resultados en la cuenta de Ganancias acumuladas, con el fin de tener un control patrimonialmente; la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve aprobar por unanimidad el Informe de labores de la señora Gerente General, así como aprobar por unanimidad los estados financieros de la Compañía SIBAGAL Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2015. Asimismo, se instruye a la Gerente General y Representante Legal de SIBAGAL Cía. Ltda., señora Soraya Marlene Barriga

Albán, para que la utilidad del ejercicio se acredite a la cuenta de ganancias acumuladas.

Agotado el tratamiento del Orden del Día, La Señora Presidenta concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por parte de todos los presentes. Se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos de la fecha arriba indicada.

  
Jaime Patricio Gallardo Daste  
SOCIO

  
Soraya Marlene Barriga Albán  
SOCIA  
Gerente General  
SECRETARIA DE LA JUNTA

  
Catalina Barriga Albán  
SOCIA  
PRESIDENTA DE LA JUNTA